CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:50 A.M.

CONGRESO de la REPÚBLICA

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Auristela Ana Obando Morgan, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de sus facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento y Homenaje:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de agosto de 1836, la Provincia Constitucional del Callao obtuvo su autonomía política, concedida por el Estado peruano. Posteriormente, el 22 de abril de 1857, el Callao fue promovido como "Provincia Constitucional" por el presidente Ramón Castilla.

Que, la provincia constitucional del Callao, está constituido por los distritos de Bellavista; Carmen de LaLegua-Reynoso; La Perla; La Punta; Mi Perú y Ventanilla. Su historia fue escrita con gloria y honor, donde cientos de compatriotas ofrendaron sus vidas en defensa de la soberanía y el patrimonio nacional.

Que, el Callao, reconocido como el "Primer Puerto" del país, cuenta en la actualidad con siete distritos: Bellavista, Callao, Carmen de la Legua - Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla.

Que, este histórico puerto peruano fue testigo de diversos acontecimientos como el Combate Naval del 2 de mayo de 1866 frente a las tropas españolas. Asimismo, entre sus atractivos turísticos, cuenta con la Fortaleza del Real Felipe, el Museo Naval, el palacio Inca Oquendo, el monumento a la Santísima Virgen del Carmen, el balneario de La Punta entre otros.

Que, la Congresista de la República que suscribe, representante de la Región Callao, en mérito a la loable labor de las autoridades y pobladores chalacos en beneficio del desarrollo de tan importante primer puerto del país.

Que por las consideraciones expuestas;

El Congreso de la República del Perú.

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar nuestro saludo y reconocimiento a la Provincia Constitucional del Callao, al conmemorar este 20 de agosto su CLXXXV aniversario de autonomía política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo, al Gobernador del Gobierno Regional del Callao, Dante Mandriotti Castro, haciendo extensivas nuestras felicitaciones a los Consejeros Regionales,funcionarios, autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas y a toda la población chalaca, deseándoles éxitos en los años venideros en bien de la región Callao.

Lima 20 de agosto de 2022.

AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro Mo 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118